



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

07 de Enero de 2010

10:00 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las diez de la mañana del día 07 de Enero del año 2010, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado Ing. Benito Navarro Muñoz y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Bongono Bódenas

Maria Elizabeth Villavicencio Valle

Abel Yance Ortiz

Gladys Irmene González Leguina

Orlando Salazar Quispe

Constando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria disponiéndose para la lectura se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma está es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO.-

No hay documento en la sesión de hoy.

INFORMES.-

El Consejero Yance informa que ha participado en los actos celebrados por conmemorarse un aniversario más de la Acción Política de la Provincia de Huancavelica, ya que este año se ha celebrado sus bodas de plata, de la misma forma ha participado en reuniones con diversas entidades de Centros Poblados de la Provincia de Huancavelica para tratar temas referentes a los Núcleos Ejecutores, y por otro lado señala que el día de ayer ha acompañado a la entrega al Depto. de Instituciones Educativas. La Consejera González informa a la Provincia de Tarma que sigue con los problemas de la construcción del Hospital de Tarma que esperan al resultado pronto, por otro lado informa que la Gerencia cuenta con un nuevo Gerente Sub Regional del



335

cuo se aprecia que no tiene carácter para manejar Taryocaja, por otro lado precisa que un periodista de Taryocaja tiene información de las denuncias que se tienen que realizar; asimismo se tiene conocimiento que el Director de UGEL parece que va a ser castigado y ello no puede ser ya que existen muchos irregularidades y por último precisa que no se le está dando importancia a la ríng ni a dolencia, ya que están ocurriendo muchos suicidios en esta provincia.

El Consejo Navarro informa que ha estado por las localidades de Chacaca desistiendo mobilitación en dolencia conjuntamente con sus funcionarios; de la misma forma se trata el tema de denuncias Territorial de la zona y de el Departamento de Huancavelica.

PEDIDOS.-

La Consejera González solicita informe del G. Regional de Taryocaja sobre la ejecución de la Cometa Andaymarca - Puerto San Antonio - Cometa Imperial - Pompos, e informe del Comité de Desarrollo Social sobre la problemática del ríng y el adolecente.

La Consejera Vielanacavie solicita informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre el proceso de nombramiento, e informe del G. Regional sobre los cambios de funcionamiento.

El Consejo Salazar solicita informe de la Gerente Regional de Taryocaja, sobre el estudio del molinete Huancavelica - Santa Cruz - Castromayna - Pompos.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Oficio N° 581-2009/GOB. REG. HUCA/GRPPAT - Proyecto de Ordenamiento Regional que aprueba la conformación del Comité de Vigilancia, Comité del Proceso del Presupuesto Participativo para el 2009-2010.

El Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial señala que conforme dispone el Artículo 1º de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, se establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Regionales, por lo que se requiere aprobar la Ordenanza Regional que confirma al

Crafirosa



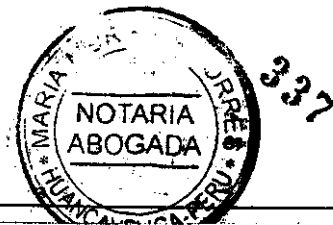
Comité de Vigilancia y Control regional del proceso de Presupuesto Participativo del Departamento de Huancavelica para el periodo 2010, teniendo como miembros a representantes de diversas organizaciones en todas las provincias los mismos que paso a detallar uno por uno, y una vez aprobada la Ordenanza Regional, el Comité Regional de Vigilancia del Presupuesto Participativo periodo 2010, a fin que se vigile los recursos del Gobierno Regional de Huancavelica destinados al presupuesto Participativo que sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos en el proceso de presupuesto Participativo del año fiscal correspondiente.

El Consejero Bongor señala que una representante de la Provincia de Angamos es una Regidora Provincial, no representa a la Sociedad Civil.

El Consejero Torre manifiesta que aunque en la provincia de Huancavelica sus representantes son 4 y no dos como en otras provincias.

El Sub Gerente de Planeamiento precisa que el año pasado se ha hecho un Taller donde se ha aprobado un reglamento que se ha comunicado a todas las provincias para su adecuación, como dispone, respecto al representante de la Provincia de Angamos, si tiene una Terna, se puede cambiar, ello sin tener problemas alguno, y sobre el Terno presupuesto, el Comité de Vigilancia no dispone de Presupuesto alguno.

Seguidamente, el Consejero Delegado solicita a rotación la aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que apruebe la conformación del Comité de Vigilancia, Control del Proceso de presupuesto Participativo regional, para el periodo 2010, aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Decreto de la siguiente manera:



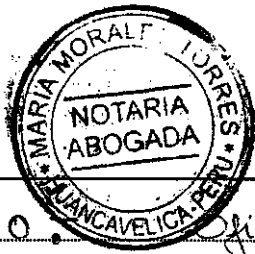
ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL, PARA EL PERÍODO 2010.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación del Comité Regional de Vigilancia y Control del Proceso de Presupuesto Participativo del Departamento de Huancavelica, para el periodo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	PROVINCIA	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA
1	ALBERTO ESCOBAR LUNAZCO	Huancavelica	Representante de Productores Avícolas e Integrante del Comité de Vigilancia y Control del Distrito de Mariscal Cáceres
2	VICTOR VIRON HUAROC POMA	Huancavelica	Presidente de Derechos Humanos del Comité de Vigilancia Ciudadana de la Comunidad de Huayllahuara.
3	ZÓSIMO CCENCHO QUINTO	Huancavelica	Representante del Centro Poblado de Pueblo Libre
4	AGUSTÍN FERNÁNDEZ HUATACONGO	Huancavelica	Representante del Centro Poblado de José Carlos Mariátegui
5	HÉCTOR ALFARO CANO	Tayacaja	Representante de la Asociación Agroturismo AMARU MAYU
6	OSCAR LAZO MENDOZA	Tayacaja	Director del Instituto Superior Tecnológico Público de Pampas
7	ROOSVELT ANTERO FLORES FLORES	Acobamba	Párroco - Parroquia San Juan Bautista
8	CESAR TAYPE CHOQUE	Acobamba	Secretario General FECCA - Acobamba
9	ROSARIO REYMUNDO VIDALON	Angaraes	Presidenta del Comité de Desarrollo y Defensa de los Intereses del Barrio de Pueblo Viejo
10	MOISES MANUEL SANTOS ALEGRE	Angaraes	Secretario General del SUTEP - Angaraes
11	FRYDYA HORTENCIA CANALES SEDANO	Castrovirreyna	Presidente del Club de Madres "María Inmaculada" de Cocha
12	PIO VALENTIN MADRID DE LA MATTA	Castrovirreyna	Presidente de la Junta de la Administración Local de Esmeralda
13	HUGO TORIBIO PÉREZ GUILLEN	Churcampa	Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la I.E. 36592 "Señor de Atoccasa".
14	RAFAEL TELESFORO BENITES MEZA	Churcampa	Director de la I.E. 30982 "Inmaculada Concepción".
15	PELAGIO TEODOCIO ICHPAS CONISLLA	Huaytará	Presidente de la Comunidad Campesina de Huaytará.
16	ABADESA PEVE LOROÑA	Huaytará	Presidenta del Club de Madres de Huaytará.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité Regional de Vigilancia y Control aprobado mediante la presente Ordenanza Regional, organizará su Junta Directiva interna a fin de viabilizar su funcionalidad de acuerdo a las normas pertinentes

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Ordenanza Regional será de alcance de los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica e interesados, acción última que estará a cargo de la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Acondicionamiento.



SEGUNDO. Oficio N° 358-2009-GOB.REG.HUCA/IGR - Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de Huancavelica.

El representante de la Oficina de Supervisión, Racionalización e Informática sustenta el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de Huancavelica a nivel de Todo el pliego y obis, incorporando a las Gerencias Sub Regionales.

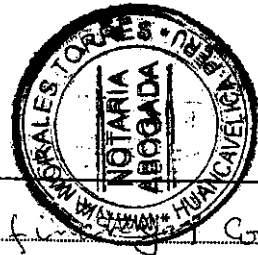
Después del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad, devolver el documento a la Gerencia General Regional para su reformulación y actualización correspondiente del Texto Único de Procedimientos Administrativos del Gobierno Regional de Huancavelica.

TERCERO. Oficio N° 444-S04-2009/GOB.REG.HUCA/GR-DRTC. - Sobre solicitudes de Ciudadanos en materia de Transporte.

El Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, señala que las solicitudes de los Ciudadanos remitidas a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, es para aprobar Ordenanza Regional que otorgue a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones el otorgamiento de permisos excepcionales, a vehículos cuya antigüedad para el servicio regional de Transporte Terrestre de pasajeros en vehículos de las Categorías M1, M2 y M3 sea de 15 años, la que se refiera a partir del 1° de enero del año siguiente a su fabricación.

Después del debate y deliberación respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad devolver el documento a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica, con la finalidad que adjunte el proyecto de Ordenanza Regional propuesto y sustentado en esta sesión, para su tratamiento en una próxima sesión del Consejo Regional.

CUARTO. Informe de la Gerente Regional de Infraestructura y Obras Públicas. Los proyectos del Gobierno Regional de Huancavelica



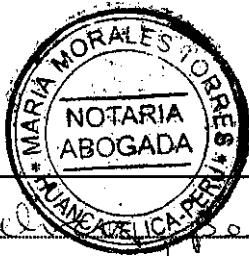
339

aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas con los bonos soberanos (Fideicomiso).

El Consejo Regional de Infraestructura, señala que la situación actual de los proyectos de Inversión Pública presentados por el Gobierno Regional de Huancavelica para ser financiados a través de los bonos soberanos, se han presentado ocho paquetes con 73 proyectos, los cuales alcanzan un monto de S/. 101'428.123,64 nuevos soles y que en el primer paquete está compuesto de 5 proyectos y ha sido aprobado mediante D.S. N° 254-2009-EF por un monto de S/. 6'122.389,26; el segundo paquete y tercer paquete están compuestos por 11 proyectos que alcanzan un monto de S/. 18'699.537,60 nuevos soles, los mismos que fueron aprobados mediante D.S. N° 282-2009-EF por un monto de S/. 17'741.774,29 nuevos soles ya que fue retirado un proyecto de Inversión Pública; el cuarto paquete está compuesto por 13 Proyectos de Inversión Pública que alcanzan un monto de S/. 20'045.567,98 nuevos soles el cual se remitió a la ONFP, mediante Oficio N° 919-2009/60B-REG-HUCA/PR de fecha 04 de noviembre y se está en espera de su aprobación mediante Decreto Supremo; el quinto paquete está compuesto por un proyecto con un monto de S/. 2'008.380,46 fue remitido a la ONFP, mediante Oficio 927; el sexto paquete está compuesto por 14 proyectos que alcanzan un monto de S/. 25'795.369,57, se ha remitido a la ONFP, para su aprobación correspondiente mediante Decreto Supremo; el séptimo paquete está compuesto por 25 proyectos que alcanzan un monto de S/. 25'795.369,57; y el octavo y último paquete está compuesto por 2 proyectos que alcanzan un monto de S/. 1'318.149,83 y se remite a la ONFP el mismo que se encuentra en evaluación.

QUINTO.- Informe del Consejo de Desarrollo Social sobre la distribución de mobiliarios escolares a nivel regional.

El Consejo Regional de Desarrollo Social, señala que se están distribuyendo los mobiliarios escolares a nivel del Departamento de



Huancavelica para que se continúen con los problemas de la ejecución de los planes que hasta la fecha no han cumplido con presentar la totalidad de mobiliarios escolares y el principal problema es en el nivel primario ya que falta entregar 6700 mobiliarios escolares, por otro lado precisa que se entregó a 4 provincias faltando únicamente a 3 provincias detallando al pleno del Consejo Regional la distribución realizada hasta la fecha provincia por provincia.

El Consejo Salvo que pregunta para cuando está programado entregar la mobiliarios a las provincias de Castrovirreyna y Huaytara.

El Gerente Regional de Desarrollo Social señala que no va a entregarse la próxima semana.

SEXTO.- Informe del Sub Gerente de Comunidades Campesinas sobre la ejecución de la Actividad: Mantenimiento Preventivo Básico de los Infraestructuras del Área Rural de Huancavelica.

El Sub Gerente de Comunidades Campesinas, señala que en la actividad "Mantenimiento Preventivo Básico de los Infraestructuras Educativas del Área Rural del Departamento de Huancavelica" se está considerando la atención a 77 Instituciones Educativas de Sur de la Región, según cuadro adjunto, y en el nivel Inicial y Primario son 27 a nivel regional, el nivel primario 43 Instituciones Educativas a nivel regional, y dentro del nivel secundario se ha considerado 7 Instituciones Educativas a nivel regional, teniendo un total de 77 I.E y dentro del proceso de requerimiento de materiales se encuentra el avance del 95% de la contratación dentro del PCA; sin embargo la licitación de la compra de cemento se encuentra en su tercera convocatoria con el cual se estaría cumpliendo el 100%; para mayor ilustración precisa que algunos ítems quedaron de recibir en un primer, segundo y tercer en algunos casos, lo cual dificulta la entrega en su oportunidad a los beneficiarios



de las Instituciones Educativas; y por último punto que la recepción y distribución de los materiales se viene realizando en los plenarios del Gobierno Regional y de los Gobiernos Sub Regionales de cada provincia en coordinación con los Gerentes Sub Regionales.

SEPTIMO.- Peticiones de los Consejeros Regionales

I.- Peticiones de la Consejera González.

--- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura sobre la ejecución de la Carretera Andaymarca - Puerto San Antonio e Imperial-Pompeo.

La Gerente Regional de Infraestructura señala que sobre la ejecución de la Carretera Andaymarca - Puerto San Antonio, la obra actualme. se encuentra paralizada y que se va a reiniciar en cuanto pase la temporada de lluvias; es decir a Mayo o Abril por el lado AGORAH, ya cumplió con presentar la documentación pertinente; ahora respecto al estudio del Asfaltado Imperial Pompeo, el estudio de diseño vial ya ha sido aprobado y el día once de setiembre se tiene previsto la entrega de los demás estudios y una fecha probable para su declaración de movilidad el 07 de febrero hasta mayo.

--- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social, sobre la problemática de niños y adolescentes.

La Consejera González señala que en la Provincia de Tarma existe una alta de suicidios de niños y adolescentes, y que a la fecha son 10 casos, por lo que sugiere intervenir en esta situación con psicólogos o asistencia social.

El Gerente Regional de Desarrollo Social manifiesta que sobre este tema se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social; ONG World Vision y la esposa del Presidente Regional; donde lo que se busca es insertar profesionales psicólogos en las Instituciones Educativas; ya que se van a contratar 80 psicólogos por P.P.P., es decir con presupuesto (por resultado) de salud y que ello se prevé para



deberán ser más o menos.

2.- Pedido de la Comisión Villanovense

-- Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre el proceso de nombramiento.

El Director Regional de Educación de Huancavelica señala que los postulantes que ingresen a la Carrera Magisterial, lo que ocurrirá al primer nivel de la Carrera pública Magisterial; el mismo que se ha desarrollado en dos etapas, la primera en la etapa nacional y la segunda la etapa regional y que actualmente se encuentra en la etapa final; por otro lado precisa que el día 11, llegarán los exámenes a Huancavelica y el día 15 se lleva a cabo la evaluación; asimismo se distribuye el nuevo cronograma del proceso de nombramiento conforme al dispositivo legal del Ministerio de Educación.

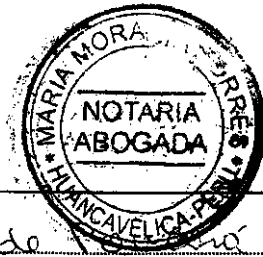
3.- Pedido del Consejo Salazar

-- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre el estudio de factibilidad de la Carretera Huancavelica - Santa Inés - Puniluca - Bestorineña - Páezano.

La Gerente Regional de Infraestructura señala que el estudio de factibilidad de la Carretera Huancavelica - Santa Inés - Bestorineña - Páezano; es a nivel de factibilidad y está a cargo del Gobierno Regional de Huancavelica y el Consultor dio su compromiso de presentar el Plan Sumario o suscripciones de observaciones el 31 de Diciembre del año 2009 situación que no se ha cumplido hasta la fecha; asimismo señala que Proyecto Perú brinda un servicio de limpieza y bacheo por un periodo de 5 años.

4.- Pedido del Consejo Navano.

-- Acción de Salud en Ambiente de creación Política de los distritos de Pucallpa, Pomacocha, Anta y la Provincia de Acobamba.



343

El Consejo Regional decide que los distritos de Anta, Pomacocha y la Provincia de Acobamba cumplen en diversos niveles una labor de creación política, por lo que solicita al pleno del Consejo Regional la moción de saludo pertinente, a lo que el pleno del Consejo Regional oprimida por unanimidad quedando redactado el texto de los acuerdos Regionales de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo al Distrito de Paucara de la Provincia de ACOBAMBA en el Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "LXVII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Paucara, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. PATRICIO HUAMAN PAITAN; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de l Distrito de PAUCARA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo al Distrito de POMACOCOA de la Provincia de Acobamba en el Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "LXVII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Pomacocha, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. SALVADOR CALDERON BELITO; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de POMACOCOA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo al Distrito de ANTA de la Provincia de Acobamba en el Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "LXVII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores del Distrito de Anta, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Distrital Sr. MAXIMILIANO TAYPE PALACIOS; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores del Distrito de ANTA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE la moción de saludo a la Provincia ACOBAMBA del Departamento de Huancavelica, por conmemorarse el "LXVII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA"; haciendo votos para que los pobladores de la Provincia de Acobamba, continúen por la senda de la cultura, progreso y desarrollo.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer llegar el presente saludo al Alcalde Provincial Sr. GLODOALDO ALVAREZ ORE; y por su intermedio a todas las autoridades y pobladores de la Provincia de ACOBAMBA; por tan importante festejo con motivo de un nuevo aniversario.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejo Delegado dio por finalizada la sesión ordinaria siendo los siete de mayo, firmado de oficio.

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

ING. BENITO NAVARRO MUMBE
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL HUANCABELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and stamps of the officials mentioned in the text.

Cirabresa